



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Catorce de junio de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00541 00
Temas y subtemas	REQUIERE

Advierte el Despacho que, de la consulta realizada en el sistema de consulta de afiliados a la Base de Datos Única del Sistema de Seguridad Social, se obtuvo que el demandado se encuentra afiliado a SANITAS EPS, razón por la cual, y previo a acceder a la solicitud de oficiar, se requiere a la abogada de la parte demandante para que indique las razones por la cuales solicita se oficie a la NUEVA EPS.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE
e.f
KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 096** hoy **15 de junio de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ae73b3a0ac721288366e2490959eccf6d54f8585e32a88b1f8b838c3ec14564**

Documento generado en 14/06/2023 11:53:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>